



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000191-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a qué valoración hace la misma sobre la posibilidad de ampliación de los supuestos susceptibles de segunda opinión médica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.^a Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la posibilidad de ampliación de los supuestos susceptibles de segunda opinión médica?

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
María Teresa Gago López y
Alba Priscila Bermejo Santos